



**CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S.
INFORME DE SG-SST**

INFORME

DE

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CORTE DEL 29 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DEL 2024

CONTRATO: COP-019-2023-CO

**“Obras complementarias de algunos escenarios deportivos en
el municipio de el Carmen de Viboral”**

CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S.



CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S. INFORME DE SG-SST

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de asegurar y velar por el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en el Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019, en el proyecto cuyo objeto contractual es: “Obras complementarias de algunos escenarios deportivos en el municipio de el Carmen de Viboral.”, desde el área Seguridad y Salud en el trabajo -SST- de CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S, se efectúan las acciones pertinentes que permiten identificar, evaluar y controlar los factores de riesgos de SST presentes en las actividades del proyecto con el objetivo de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

En el presente informe se describen brevemente las actividades de SST desarrolladas por el CONTRATISTA DE OBRA, en cumplimiento a la legislación vigente de SST aplicable para el sector de la construcción. Durante este período se realizaron actividades constructivas orientadas a fortalecer la cultura de la seguridad: Desde capacitaciones con el apoyo de los profesionales de la ARL, señalización y demarcación de la obra, Inspecciones de área, herramientas, equipos y extensiones para identificar y minimizar riesgos, entrega de elementos de protección personal y socialización de su uso constante y adecuado, entre otras actividades que promueven el bienestar de los colaboradores que integran el proyecto.

OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evidenciar las acciones ejecutadas durante el periodo que va del 29 de enero al 29 de febrero de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, políticas internas y la normatividad vigente aplicable.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar el cumplimiento de las políticas SST- establecidas por la empresa.



CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S. INFORME DE SG-SST

- Garantizar ambientes de trabajo seguros para cada uno de los empleados.
- Incentivar la prevención, promoción de la seguridad y salud en el trabajo en las jornadas laborales.
- Suministrar las herramientas y elementos necesarios con el fin de evitar accidentes e incidentes.
- Cumplir la normativa nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales
- Fortalecer la cultura de la Seguridad y Salud en el Trabajo promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

Entidad Contratante:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL
Objeto del Contrato:	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALGUNOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.
Contratista:	CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S

4. ASPECTOS TÉCNICOS.

Durante el período que va del 29 de enero al 29 de febrero de 2024 se ejecutaron las siguientes labores:

- Se realiza el acompañamiento por el asistente de sst para verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos en la organización.
- Se realiza labores de mantenimiento y pintura en la zona de gradería con ayuda mecánica.
- Se continúa con el análisis de documentos de las máquinas a utilizar, verificando las hojas de vida de los equipos a utilizar y se garantiza que los operadores de las máquinas cuenten con los EPP necesarios para el tipo de actividad.
- Se realiza análisis y verificación de trabajos seguros en la actividad de soldadura.



CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S. INFORME DE SG-SST

- Se realiza mantenimiento de marcación perimetral garantizando aislamiento de riesgos para personal externo a la obra.
- Durante el periodo de mantenimiento y pintura en las graderías se reiteran los riesgos adyacentes a la actividad, como lo son las caídas causadas por la humedad y la manipulación del compresor.
- Se inspeccionaron los EPP.
- Se verificó que en la obra se cumpliera con los requerimientos de orden y aseo durante la actividad laboral.
- Se realizaron inspecciones de seguridad, se identificaron riesgos y se implementaron medidas correctivas.



	<p align="center">CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S. INFORME DE SG-SST</p>
---	--

5. RECURSO HUMANO EMPLEADO.

Durante el periodo de ejecución de las labores constructivas, la empresa CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S, contó con el acompañamiento de 2 colaboradores oficiales encargados y 4 ayudantes activos en la obra.

ÁREA	CARGO	CANTIDAD
ÁREA OPERATIVA	OFICIALES ENCARGADOS	1
	AYUDANTES	3
	ENCARGADO DE OBRA	1
	INGENIERO RESIDENTE	1
	RESIDENTE SST	1
PERSONAL ACTIVO EN LA OBRA		7

5.1. Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral.

CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S, realiza el pago de los aportes a la seguridad social de acuerdo al Decreto 1990 de 2016, teniendo en cuenta los últimos dígitos del NIT de la empresa, al momento que se ingresa los colaboradores a obra se verifica que cuenten con todas las afiliaciones a las entidades prestadoras de servicios tales como: EPS- ARL- AFP- CCF, Se realizó la afiliación a la seguridad social integral del personal que ingreso a obra. En el Anexo I, se exponen la planilla N° 68625357 de ENLACE OPERATIVO que corresponde al mes de Enero y la planilla N° 69760764 de ENLACE OPERATIVO que corresponde al mes de Febrero, se relaciona también la seguridad social del personal que se encuentra afiliado como independiente. En el Anexo II se encuentra el consolidado del



CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S. INFORME DE SG-SST

personal y las carpetas con los respectivos certificados de los colaboradores que se encuentran activos en el proyecto.

5.2. Inducción al personal

A través de los programas de inducción se continúa buscando una vinculación integral de los colaboradores con las dinámicas de la empresa, así mismo, informar frente a las normativas existentes de la compañía en la búsqueda de la productividad desde el inicio, evitar errores debido a la falta de información, capacitar en prevención de enfermedades y accidentes laborales.

Por esta razón, a todas las personas directa o indirectamente vinculadas en el proyecto se les realiza la inducción antes de iniciar labores, los temas en los cuales fueron capacitados fueron los siguientes: ver Anexo III

Inducción SST:

- Generalidades de la empresa, (misión, visión, organigrama, reseña histórica)
- Aspectos generales y legales en seguridad y salud en el trabajo
- Horarios de trabajo.
- Prohibiciones, (actividades que se encuentran prohibidas dentro de la empresa)
- Políticas de la empresa (sst, alcohol, drogas, tabaquismo, uso de EPP, prevención del acoso laboral)
- Generalidades de la seguridad social, (EPS, AFP, ARL, CAJA DE COMPENSACIÓN)
- Reglamento interno de la empresa de higiene y seguridad industrial
- Procedimiento de notificaciones en caso de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Comités de la empresa y funciones de ellos (vigía de SST, cocola, brigada de emergencias)
- Procedimiento seguro para el desarrollo de las tareas.
- Cuidado y conservación del medio ambiente.
- Divulgación de peligros y riesgos existentes.
- Divulgación del perfil del cargo.
- Divulgación de los estándares de maquinaria y herramienta manual.
- Divulgación de roles y responsabilidades frente al SG-SST (acorde con la matriz)
- Divulgación del plan de emergencias, (ruta de evacuación, puntos de encuentro)



CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S. INFORME DE SG-SST

5.3. Entrega de dotación y elementos de protección personal.

Con ayuda de las capacitaciones, a los colaboradores se reitera la importancia del correcto uso de los EPP, exponiendo que es la barrera que permite disminuir todos los riesgos asociados a las actividades que se desarrollan, disminuyendo la gravedad de las consecuencias de los posibles incidentes y/o accidentes.

Para el periodo reportado se continúa con la entrega y reposición a los elementos de protección personal necesarios según cada actividad, algunos de estos son: casco de seguridad, gafas de seguridad, protectores auditivos, protección respiratoria, guantes de carnaza, guantes de caucho y nitrilo, botas de seguridad.



6. CAPACITACIONES Y PAUSAS ACTIVAS

Durante el periodo se realizaron capacitaciones y charlas enfocadas a la cultura del autocuidado en las diferentes actividades propias de la obra, promoviendo el cuidado personal y acciones que previenen accidentes y/o accidentes laborales, se realizaron las siguientes charlas y capacitaciones, en el anexo IV se relacionan las planillas de asistencia a las capacitaciones:

CHARLA / CAPACITACIÓN	NÚMERO DE ASISTENTES	FECHA
-----------------------	----------------------	-------



CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S. INFORME DE SG-SST

Riesgos en la labor de soldadura.	4	06/02/2024
Riesgos físicos.	4	09/02/2024
Caídas al mismo nivel, tropiezos, resbalones, pisos húmedos.	4	13/02/2024
Riesgos psicosociales en la obra.	4	27/02/2024



7. ACCIDENTES LABORALES

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.

Se ejecutan oportunamente todas las acciones preventivas, correctivas y de mejora necesarias para evitar o mitigar incidentes, accidentes y enfermedades de origen laboral dentro de los frentes donde se ejecutaron las obras del contrato.

En el seguimiento a condiciones de salud del personal **durante el periodo reportado no se presentaron accidentes de origen laboral.**



CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S. INFORME DE SG-SST

8. EVALUACIÓN DEL FRENTE DE TRABAJO

8.1. Señalización.

Durante el periodo reportado se continúa con el seguimiento de la señalización, con el objetivo de evitar cualquier suceso que representara un peligro tanto para los colaboradores, como para los transeúntes.





CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S. INFORME DE SG-SST



8.2. INSPECCIONES.

A través de la realización de las inspecciones de seguridad periódicas se ha permitido evaluar las condiciones físicas y las tareas que se ejecutan a lo largo de las actividades constructivas, las cuales han permitido determinar y detectar posibles peligros que pueden causar accidentes ya sea por fallas técnicas o humanas.

Durante el periodo de este informe se realizaron inspecciones de extensiones, pulidora, herramientas menores y maquina mezcladora de concreto, ya que estos han sido los que se utilizan con frecuencia, cabe aclarar que los demás equipos fueron inspeccionados en conjunto con su pre-operacional, Ver Anexo V.





CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S. INFORME DE SG-SST



Inspecciones de uso EPP.

Se verifica por medio de la inspección el uso adecuado de los Elementos de Protección personal de acuerdo a las actividades que realice el trabajador en el momento, así como el estado de estos para su respectivo cambio.

De la misma manera se le reitera al colaborador la importancia de utilizar sus elementos de protección personal durante sus labores, promoviendo el autocuidado y las tareas seguras.

Uso correcto de los EPP

Durante este periodo se realizaron inspecciones de seguridad incluyendo el uso correcto de los Elementos de Protección Personal, promoviendo de esta manera la prevención de accidentes laborales, no obstante todos los colaboradores deben cumplir con la respectiva normatividad planteada en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S. INFORME DE SG-SST



Per-operacionales.

Desde el componente SST y en concordancia con el compromiso de velar por que los colaboradores cuenten con las condiciones necesarias para preservar su seguridad dentro de las instalaciones de la obra, diariamente se realiza la verificación de las herramientas y equipo a utilizar garantizando que se encuentran aptos para su uso. Ver Anexo V

9. Orden y aseo.

Diariamente, en las horas de la mañana y en la tarde dependiendo la actividad que se ejecute se realiza jornada de orden y aseo, dentro y fuera de la zona intervenida en obra, clasificando lo útil y eliminando lo innecesario para de esta manera garantizar superficies de tránsito limpio y agradable para los colaboradores.



CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S. INFORME DE SG-SST





CONSTRUCTORA ZUGA S.A.S. INFORME DE SG-SST

10. CONCLUSIONES

- Se tomaron acciones correctivas respecto a los hallazgos encontrados durante la verificación de uso de elementos de protección personal.
- Los colaboradores identifican peligros y riesgos e informan al área SST.
- En el periodo reportado no hubo accidentes laborales.
- Se realizan charlas y capacitaciones para brindar conocimientos a los colaboradores sobre los diferentes temas que abarca el área de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realizaron actividades de orden y aseo, removiendo materiales sólidos.
- Se proporcionan herramientas adecuadas y equipos de seguridad con el fin de cuidar la salud laboral de los empleados y reducir riesgos en el trabajo por falta de equipos de protección.
- Se emplean métodos que están orientados a reducir la incidencia de los accidentes, riesgos y enfermedades ocupacionales de los trabajadores.
- Se realiza constante acompañamiento desde el área SST, a todas las actividades y estado de salud de los partícipes del proyecto.
- En este periodo no se realizaron labores de excavación.

Georgina Barrientos
Tecnóloga SISO